



**SPDA**  
Sociedad Peruana de Derecho Ambiental

GRUPO  
**Propuesta**  
CIUDADANA



# LORETO

## VIGILANCIA de las INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

### REPORTE REGIONAL N° 1 Balance Anual 2010

*Volumen II:*

*Ingresos y Gastos de la Municipalidad  
Provincial de Loreto - Nauta*



**USAID | PERU**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMERICA

**ProParticipación**



# LORETO

## VIGILANCIA de las INDUSTRIAS EXTRACTIVAS



### REPORTE REGIONAL N° 1 Balance Anual 2010

*Volumen II:*

*Ingresos y Gastos de la Municipalidad  
Provincial de Loreto - Nauta*

---

**Sociedad Peruana de Derecho Ambiental - SPDA**

Pevas 113 C - Iquitos  
Loreto - Perú  
Telefono: 065 - 221972  
<http://www.spda.org.pe>

**Grupo Propuesta Ciudadana**

León de la Fuente 110, Lima 17  
Teléfonos: 01- 6138313  
                  01- 6138314  
Telefax : 01-6138315  
[www.propuestaciudadana.org.pe](http://www.propuestaciudadana.org.pe)  
[propuest@desco.org.pe](mailto:propuest@desco.org.pe)

Iquitos, Mayo de 2011

Elaborado por:  
Econ. Roger Grandez  
[rgrandez@spda.org.pe](mailto:rgrandez@spda.org.pe)

Hecho el depósito legal en la  
Biblioteca Nacional del Perú  
N° 2011-08215

Impreso en:  
Tarea Asociación Gráfica Educativa  
Pasaje María Auxiliadora 156 - 164  
Lima 5, Perú

*Las opiniones expresadas en esta publicación  
son de los autores y no necesariamente reflejan  
el punto de vista de la Agencia de los Estados  
Unidos para el Desarrollo Internacional USAID.*

---

# Sumario

<b>Resumen Ejecutivo</b> .....	5
<b>1. Antecedentes y datos básicos</b> .....	7
<b>2. Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta</b> .....	9
2.1 Ingresos Municipales, por fuente de financiamiento.....	9
2.2 Disponibilidad de Fondos de la Cuenta CSCR.....	12
2.3 Avance de Ejecución Presupuestal 2010.....	13
2.4 Principales proyectos ejecutados y Presupuesto Participativo.....	16
<b>Presupuesto Participativo 2010</b> .....	20
<b>Conclusiones y Recomendaciones</b> .....	20





## Resumen Ejecutivo

Uno de los eventos que ha marcado la pausa en la continuidad institucional de la Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta, en el periodo 2007-2010, han sido sus desaires políticos, amarrado a eventos relacionados a un mal manejo de los fondos públicos. Esto ha ocasionado continuos cambios en la plana de funcionarios y la discontinuidad de las decisiones de gestión, en un contexto de déficit de infraestructura y urgencia de mejoras en las condiciones de vida de las poblaciones, sobre todo en las zonas rurales donde la presencia del Estado es, en muchos casos, débil.

La provincia de Loreto-Nauta, que en el presente año cumple 67 años de creación política, concentra una enorme reserva petrolera. Desde hace 40 años viene siendo explotada en el Lote 8 y aporta con el 44 por ciento de la producción regional. Es también el espacio territorial donde habitan la mayor cantidad de familias lingüísticas y donde los pasivos ambientales marcaron una fuerte huella al paso del tiempo, que ahora se ven reflejados por los continuos reclamos de las poblaciones indígenas ante la presencia de la explotación petrolera.

Si bien es cierto que la actividad petrolera genera problemas ambientales, también es cierto que este recurso es la principal fuente de financiamiento en la estructura de inversión en cada municipio distrital. Sin embargo, la renta que genera la actividad petrolera, expresada por el canon y sobrecanon petrolero que perciben las 5 municipalidades distritales que forman parte de la provincia, son la principal fuente de financiamiento de las obras y proyectos. Esta fuente de financiamiento permite a las municipalidades destinar no menos del 80% del recursos canon y sobrecanon petrolero a gastos de inversión; situación que no se presenta con el recurso FONCOMUN, cuya norma legal señala que es el consejo municipal la que decide la distribución del gasto en función de sus necesidades.

Este primer reporte de vigilancia se circunscribe al Municipio Distrital de Nauta (MDN). La información del Ministerio de Economía y Finanzas corresponde a la segunda semana de febrero de 2011. Se presentan analíticamente sus flujos de ingresos y ejecución de gastos en el año fiscal 2010. El valor de su cuantía de ingresos por toda fuente y por concepto de canon petrolero y forestal es comparado con la evolución de su respectivo presupuesto hasta llegar a su ejecución de gastos.

La importancia de este reporte obedece a que los escasos recursos financieros deben ser utilizados en forma disciplinada, respetando normas y procedimientos de uso, en función a las necesidades prioritarias de la población, con los costos y beneficios que representa y sobre todo, con la transparencia de información que el ciudadano común y corriente requiere para formar opinión y verificar el cumplimiento de compromisos pactados entre la sociedad civil y el gobierno local.





# PROVINCIA DE LORETO-NAUTA

## 1. Antecedentes y datos básicos

La provincia Loreto fue creada por la Ley N° 9815 del 2 de julio de 1943, conjuntamente con los distritos del Tigre y Trompeteros. El río Marañón, la principal vía de comunicación en la provincia, tiene como afluentes principales a los ríos Tigre, Trompeteros, Samiria, Pacaya y Yanayacu Grande. En este río circulan embarcaciones comerciales que se comunican con las demás provincias del departamento. Su caudal permite que las embarcaciones puedan navegar sin mayores problemas casi todo el año. La distancia y la accesibilidad hacia los centros poblados ubicados a lo largo de la provincia se da a través de los principales tributarios del río Marañón, que determinan una articulación restringida: las embarcaciones de mediano calado de carga y pasajeros sólo arriban hasta las localidades de Intuto y Trompeteros, pero de ahí hacia la frontera con Ecuador la presencia del transporte es nula, sólo se observa embarcaciones destinadas para uso exclusivo de la empresa petrolera ubicada en ese sector que tiene campamentos de producción.

No existe interconexión terrestre desde el interior hacia la capital de la provincia; de igual manera la comunicación telefónica se realiza a través de cabinas sin señal de telefonía celular. Las ondas de radiodifusión desde la ciudad de Nauta se circunscriben a su ámbito territorial.

La comunicación y articulación terrestre se realiza a través de la carretera Iquitos – Nauta, de aproximadamente 102 km, la única vía terrestre que comunica ambas ciudades.

**Cuadro N° 1:** Provincia Loreto-Nauta: Densidad y Población

Distritos	Superficie	Densidad (Hab/km <sup>2</sup> )	Tasa de crecimiento intercensal (2007/1993)	Población	
				2007	2010 (1)
Nauta	6.329,69	4,53	0,79%	28.681	30.543
Parinari	11.786,36	0,62	0,03%	7.292	7.634
Tigre	17.825,20	0,41	1,96%	7.304	8.041
Trompeteros	13.270,88	0,56	4,91%	7.450	8.891
Urarinas	16.592,04	0,69	3,54%	11.438	13.086
<b>TOTAL</b>	<b>65.804,17</b>	<b>0,94</b>	<b>1,66%</b>	<b>62.165</b>	<b>68.195</b>

(1) proyectada. MEF

Fuente INEI

Elaboración: equipo regional de trabajo

De acuerdo a los datos finales del censo de población y vivienda del año 2007, la provincia de Loreto-Nauta tiene una densidad poblacional de 0,94 hab/km<sup>2</sup>. El distrito de Nauta, y capital de la provincia, concentra la mayor poblacional con 4,53 hab/km<sup>2</sup>. El distrito de El Tigre es el de menor densidad poblacional con solo 0.41 habitantes por km<sup>2</sup>. Esta información es importante para

determinar el costo del servicio, atención y presencia de la municipalidad en los centros poblados rurales. Una menor densidad poblacional implica mayor gastos en bienes y servicios, ya que las poblaciones rurales se encuentran distantes y diseminadas a lo largo de su territorio.





Al 2010 la población proyectada por el INEI de la provincia de Loreto-Nauta es de 68,195 habitantes, con un incremento poblacional anual de 2,010 personas respecto al año 2007, y una tasa de crecimiento de 3,13 por ciento anual (2010/2007).

El distrito del Tigre, cuya capital es Intuto, es la menos densa de la provincia y cuenta en su extensa superficie (2.8 veces más grande que la capital de la provincia) poblaciones mayoritariamente rural e indígena, con signos evidentes de pobreza. En su espacio territorial se encuentran localizados 41 centros poblados, todos ellos con carencias en infraestructura y necesidades básicas insatisfechas. A ello se suma la acumulación de los pasivos ambientales expuestos por la explotación petrolera desde hace 40 años.

Es en el área jurisdiccional del distrito del Tigre y Trompeteros donde se concentra el 44% de la producción de petróleo crudo del departamento de Loreto, a través de la actividad de 4 yacimientos y 69 pozos petroleros, de los 242 pozos de exploración existentes bajo la administración de la empresa argentina Plus Petrol.

La extracción de petróleo, por su propia naturaleza, genera enormes riesgos por su exposición al medio ambiente natural, ya sea por el derrame de petróleo como la expulsión de aguas saladas que durante 39 años fueron vertidas a los cuerpos de agua de los ríos Tigre y Corrientes, afectando la flora y fauna y poniendo en riesgo la salud y vida de la población. En 2010, el agua salada que sale de sus pozos de explotación fue revertida por la empresa Pluspetrol

### DATOS BÁSICOS:

El distrito de Nauta, capital de la provincia de Loreto fundado el 02 de enero de 1857, es el centro poblado más antiguo del departamento, 9 años

antes de la creación de la ciudad de Iquitos (1866). Nauta es una ciudad no desarrollada que conecta los centros poblados del interior de la provincia, vía fluvial, con la capital de la provincia de Maynas, Iquitos.

Las múltiples carencias de las poblaciones rurales como producto de una escasa atención por parte de los distintos niveles de gobierno está permitiendo una migración del campo a la ciudad que no necesariamente se queda en la ciudad de Nauta, sino que se trasladan a Iquitos, como centro hegemónico de las actividades económicas, políticas y de servicios.

**Cuadro 02:** Datos Básicos

Variables	Nauta
Población (2010)	68.195
Densidad (hab/km <sup>2</sup> )	4,5
Tasa de crecimiento poblacional (2007/1993)	0,79
Población rural 2007 (%)	43,4
Tiempo de duplicidad de la población (años)	89,2
Tasa de pobreza total (%)	61,2
Tasa de mortalidad infantil (2007)	32,4
Desnutrición crónica 2007 (%)	38,0
NBI (+ de 1 NBI) %, 2007	67,1
Población de 0 a 14 años (2007)	41,6
Población analfabeta (15 a más años), 2007	5,8
PEA Ocupada según actividad económica (2007)	8.622
Población en edad de trabajar (14 y más años), 2010	19.188
Porcentaje de la fuerza laboral analfabeta (PTA)	3,9
Población en edad escolar (6-16 años) que no asiste al colegio y es analfabeta (2007)	2,6
Viviendas inadecuadas (%)	49,4
No tiene acceso a servicio eléctrico (%)	46,0
No tiene acceso a servicio higiénico (%)	52,1
Población en vivienda sin alumbrado eléctrico	37,0

Fuente: Censo, 2007, INEI, MEF, PMM  
Elaboración: equipo regional de trabajo



La provincia de Loreto-Nauta, es el reflejo del departamento. Es un espacio mercantil, la explotación de los recursos naturales no han contribuido a mejorar las condiciones de vida de la población que habita en un espacio territorial tan rico y megadiverso.

Una ciudad intermedia como Nauta, con fuertes limitaciones de infraestructura y equipamiento, exige un desarrollo con algún grado de equidad. Son de vital importancia los temas de educación, salud, energía eléctrica y conectividad.

En el tema de empleo, existe un grueso de población joven (62.8%) que se encuentra en edad de trabajar y que tiene escaso nivel de formación técnica y de preparación, en el contexto de un mercado laboral con pocas exigencias, como producto de una actividad económica sustentada en la actividad primaria de producción y la generación de servicios escasamente especializado, lo que conlleva a trabajos precarios y muy mal remunerados. La característica del mercado laboral, es que la población en edad de trabajar crece a mayor ritmo que las posibilidades de generar empleo.

Con ingresos precarios, una mano de obra no capacitada y enormes brechas de carácter social y físico, como producto de una escasa inversión o de una mala orientación de la misma, las condiciones de vida de las poblaciones del ámbito de la provincia de Loreto-Nauta son muy bajas y no se visualiza mejoras en el corto y mediano plazo.

## 2. Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta

---

### 2.1 INGRESOS MUNICIPALES, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

La Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta es uno de los 5 municipios del departamento de Loreto, de un total de 51, que percibe la mayor cantidad de dinero por concepto de canon y sobrecanon petrolero. En esta provincia se concentra el 44% del petróleo crudo. Tiene 61,2% de pobreza y necesidades básicas insatisfechas que superan el 67%, según datos referidos del censo del 2007.

Los ingresos municipales tienen su origen en tres fuentes:

- Recursos Ordinarios (RO)
- Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN)
- Canon y sobrecanon, canon forestal y participaciones (CSCR)

En la cuenta CSCR se encuentran incluidos los recursos provenientes del canon y el sobrecanon petrolero y el canon forestal. En 2010 se incorporaron adicionalmente recursos como el Plan de Modernización Municipal (PMM) y el Plan de Incentivos (PI) cuya fuente de ingresos provienen del FONCOMUN. Estos recursos se crearon para mejorar la gestión municipal



en términos de ejecución de gastos por resultados: elaboración de documentos de gestión para mejorar los ingresos propios, gastos en seguridad ciudadana, medio ambiente, entre otros.

La referencia del periodo de ingresos, vía transferencia de recursos, es de 4 años (2007-2010). En este periodo los ingresos municipales en promedio fueron de S/.12,45 millones. En 2009 se registró la menor captación de ingresos, de la menor actividad económica a nivel nacional generada por la crisis financiera mundial.

En 2010 el incremento absoluto de los recursos financieros respecto a 2009 fue mayor en S/. 1,48 millones, con un crecimiento relativo de 13,3%, justificado por la incorporación, en su primer año, de los programas del PMM y PI.

En 2008, previo a la crisis de 2009, el mayor crecimiento de los ingresos municipales fue generada por el espectacular performance de la actividad económica, al producirse un crecimiento de la demanda interna que mejoro la recaudación tributaria y, de hecho, los recursos del FONCOMUN. Esta mejora de la actividad económica fue acompañada por una mejora del precio internacional del petróleo crudo, el cual afecto positivamente el valor bruto de la producción y las transferencias por concepto de canon y sobre canon petrolero.

En 2009, luego de 2 años previos y consecutivos de ingresos promedio de S/.840 mil en la fuente Recursos Ordinarios, el ingreso pasó a S/.

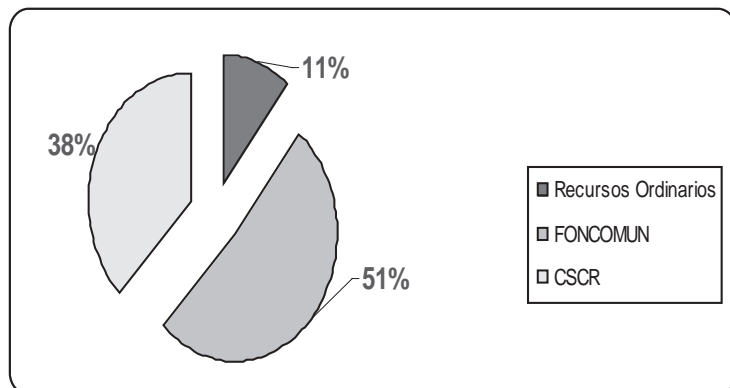
2,21 millones, con un incremento relativo de 163,1%. Si bien 2009 se caracterizo por ser un año recesivo, el gobierno central habilitó partidas presupuestales extraordinarias (junio y noviembre) que se transfirieron a todas las municipalidades del país para compensar la menor transferencia por concepto de CSCR. Averiguar a cuanto ascendio estas transferencias a Nauta

**Cuadro N° 03:** M.P. LORETO-NAUTA: Constitución de Ingresos Municipales

Fuente	2007	2008	2009	2010
Recursos Ordinarios	872,970	806,915	2,209,927	1,468,054
Fondo de Compensación Municipal	5,876,182	6,890,375	6,328,967	6,563,879
Canon y sobre canon, Canon Forestal y Participaciones	5,280,984	6,385,584	2,559,930	4,546,043
	<b>12,030,136</b>	<b>14,082,874</b>	<b>11,098,824</b>	<b>12,577,976</b>

Fuente: MEF, consulta amigable  
Elaboración: equipo regional de trabajo

**Gráfico N° 1:** M.D. Loreto-Nauta: Estructura % de los Ingresos Municipales (2007-2010)



Elaboración: ERT

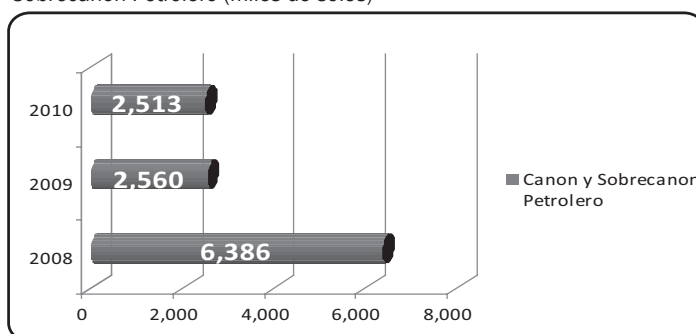
En el caso de los recursos provenientes del canon y sobre canon petrolero, en el periodo de 2008-2010 suman un valor total de S/. 11,5 millones, siendo 2008 donde se reporta el 56% de los ingresos. En los años sucesivos este recurso se mantuvo con un peso del 22% del valor total del recurso canon, tal como se observa en el gráfico N°02.



Con un ligero crecimiento del nivel de producción registrado en 2010 respecto a 2009 y con un fuerte crecimiento en la cotización del petróleo crudo en el mercado internacional, el monto transferido por concepto de canon y sobrecanon petrolero tuvo una disminución de 1,8 %. La explicación de este irregular evento se debe a un crecimiento del 67% del descuento mensual por la deuda contraída para el desarrollo del mega proyecto del Alcantarillado de la ciudad de Iquitos, cuyo plazo para la devolución del préstamo termina en 2033. Como se sabe, el pago por la deuda contraída con el banco japonés JBIC para la realización del mega proyecto, involucra los recursos del canon y sobrecanon petrolero y a todos y cada uno de los beneficiarios de este recurso.

En el cuadro N°04 se observa las transferencias de ingresos por toda fuente y lo correspondiente al CSCR. Respecto a los ingresos transferidos en 2010 por toda fuente, se distinguen tres meses donde las transferencias superan el S/. 1 millón, el mismo que responde a tres eventos diferentes:

**Gráfico N° 02:** M.P. Loreto-Nauta: Evolución del Canon y Sobrecanon Petrolero (miles de soles)



Fuente: Censo, 2007, INEI, MEF, PMM  
Elaboración: equipo regional de trabajo

- Febrero/2010: no se realiza el descuento por concepto de deuda del megaproyecto Alcantarillado de la ciudad de Iquitos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Abril/2010: se transfiere los montos por concepto de PMM y PI correspondiente a la primera armada.
- Noviembre/2010: se transfiere la segunda armada del programa PMM y PI.

**Cuadro N° 04:** Muni Nauta: Transferencia por concepto dePMM y PI, 2010 (S/.)

PMM	PI	TOTAL
466,511	1,549,700	2,016,211

Fuente: MEF  
Elaboración: RGR

Respecto al Programa de Modernización Municipal y de Incentivos, la municipalidad distrital de Loreto-Nauta percibió por este concepto la cantidad de s/. 2,02 millones; de los cuales el Programa de Incentivos (PI) representa el 77%, mientras que en el PMM fue del 23% de las transferencias totales ocurridas en los meses de abril y noviembre de 2010, tal como se observa en el cuadro N°04.



Respecto al comportamiento de la cuenta CSCR, referido al canon y sobrecanon petrolero y el canon forestal, su valor en 2010 tuvo un comportamiento negativo de 1,17% respecto al comportamiento de ingresos de 2009, a pesar que en el 2010 se incorporaron los ingresos por concepto de canon forestal<sup>1</sup> que corresponden a las transferencias de 2009, ya que en el referido año no se legaron a realizar los abonos debido a la complejidad de la burocracia administrativa.

**Cuadro N° 05:** Muni Nauta: Transferencia por concepto dePMM y PI, 2010 (S/.)

Meses	Ingresos por toda Fuente		2009			2010		
	2009	2010	CyS Petrolero	C. Forestal	TOTAL	CyS Petrolero	C. Forestal	TOTAL
Enero	711,715	943,173	211,213	0	211,213	260,082	33	260,115
Febrero	870,674	<b>1,040,574</b>	257,325	248	257,573	354,042	28	354,070
Marzo	718,933	705,495	239,094	639	239,733	164,643	8,806	173,449
Abril	745,527	<b>1,811,670</b>	215,046	0	215,046	188,233	42	188,275
Mayo	756,033	884,572	152,429	294	152,723	210,694	7929	218,623
Junio	713,388	843,009	123,180	65	123,245	191,383	7	191,390
Julio	1,576,657	843,355	3,140	40	3,180	185,506	32	185,538
Agosto	777,558	836,839	161,906	41	161,947	192,819	0	192,819
Setiembre	1,128,521	917,757	477,444	175	477,619	190,073	0	190,073
Octubre	843,649	873,565	221,837	31	221,868	171,657	32	171,689
Noviembre	1,358,045	<b>1,964,849</b>	254,808	31	254,839	207,715	10	207,725
Diciembre	898,124	913,117	240,913	32	240,945	196,088	10	196,098
	11,098,824	12,577,975	<b>2,558,335</b>	<b>1,596</b>	<b>2,559,931</b>	<b>2,512,935</b>	<b>16,929</b>	<b>2,529,864</b>

Fuente: MEF

Elaboración: RGR

## 2.2 DISPONIBILIDAD DE FONDOS DE LA CUENTA CSCR

La cuenta CSCR de la municipalidad provincial de Loreto-Nauta se encuentra constituido por 2 tipos de recursos: canon y sobrecanon petrolero y canon forestal. El peso que tiene el recurso canon petrolero representa cerca de la totalidad de la fuente CSCR, con un monto de s/.2,51 millones de los s/.2,53 millones percibidos por la entidad edil en el año fiscal 2010.

Al 31 de diciembre de 2010, el valor disponible de la municipalidad distrital de Nauta fue de s/.4,86 millones, de los cuales las transferencias por concepto de canon (petrolero y forestal) representan más de la mitad del disponible; mientras que el saldo de balance<sup>2</sup> al 31 de diciembre de 2009 sumó un valor de s/.2,33 millones, los que sumados a las transferencias por concepto de canon, acumularon un monto de s/. 4,86 millones al finalizar el ejercicio fiscal 2010.

**Cuadro N° 06:**

M.P. Loreto-Nauta: Transferencias de CSCR - 2010 (en soles y %)

Concepto	Valor	%
Canon y Sobrecanon Petrolero	2,512,935	99,33%
Canon Forestal	16,929	0,67%
<b>Total</b>	<b>2,529,864</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: MEF

Elaboración: RGR

**Cuadro N° 07:**

M.P. Loreto-Nauta: Monto Total Disponible de CSCR - 2010

Año	Transferencias Canon	Saldo de Balance (31/12/2009)	Disponible
2010	2,529,864	2,334,607	4,864,471

Fuente: MEF

Elaboración: RGR

<sup>1/</sup> Son las transferencias por la participación de la que gozan los gobiernos regionales y locales del 50% del pago de los Derechos de aprovechamiento de los productos forestales y de fauna silvestre, así como de los permisos y autorizaciones que otorgan las autoridades competentes. El canon forestal se conforma del 50% del pago de los derechos de aprovechamiento de los productos forestales y de fauna silvestre.

<sup>2/</sup> Son los recursos financieros que se obtienen del resultado de ejercicios anteriores, los cuales financiaran gastos en el ejercicio vigente. Esta constituido por la diferencia entre el ingreso realmente percibido y el gasto devengado durante un año fiscal. Incluye también las devoluciones por pagos realizados con cargos a los ejercicios anteriores. *Clasificadores Presupuestarios 2011.*



Es preciso indicar que si bien existe presupuesto para la ejecución de gastos e inversiones, lo importante es contar con la disponibilidad de efectivo para cumplir con compromisos con la Programación de Compromisos Anual (PCA).

Aquí es importante también apuntar que el 8 de noviembre de 2010 se publica la R.D. N°044-2010-EF/77.15, que incorpora la cuenta del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) en la cuenta principal del tesoro público, denominada Cuenta Única del Tesoro Público (CUT), de acuerdo al inciso j) del artículo 6° de la Ley N°28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, el artículo 18° del D.Leg. N°183, Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas, modificado por el D.Leg. N°325. La fecha de inicio para la incorporación del FONCOMUN a la CUT es a partir del mes de diciembre de 2010.

Al finalizar el ejercicio fiscal 2010, la municipalidad de Loreto-Nauta tiene un avance de ejecución de gasto del 95,41% en la cuenta CSCR; existiendo un saldo de s/.213 mil, tal como se aprecia en el cuadro N°08

**Cuadro N° 08:** M.P. Loreto-Nauta: Saldo Presupuestal al 2010. CSR (S/.)

PIA	PIM	DEVENGADO	SALDO	Avance (%)
2,015,538	4,633,423	4,420,649	212,774	95.41

Fuente: MEF  
Elaboración: ERT

Las transferencias por concepto de la cuenta CSCR del año 2010 y el saldo presupuestal del año fiscal 2009, suman un total de s/.4,86 millones que se denomina el disponible, el cual es muy similar al valor presupuestal al finalizar el año fiscal 2010, que asciende a s/.4,63 millones, tal como se observa en el cuadro N°09.

**Cuadro N° 09:** Comparación del dinero disponible y programado de CSCR 2010 - S/.

Año	Disponible	PIA	PIM
2010	4,864,471	2,015,538	4,633,423

Fuente: MEF  
Elaboración: RGR

## 2.3 AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2010

Al finalizar el año fiscal 2010, la municipalidad Provincial de Loreto-Nauta manejó un presupuesto de gasto por toda fuente de s/. 13,7 millones. El 64,6% (s/. 8,82 millones) se destinó a gastos corrientes, mientras que el 35,4% (s/.4,84 millones) a gastos de capital, según se puede apreciar en el cuadro N°10.

En la cuenta CSCR, donde se encuentra incluido las transferencias del Programa de Modernización Municipal (PMM) y Plan de Incentivos (PI), el monto programado en el año fiscal 2010 fue s/. 4,63 millones, de los cuales el 19,14% se destinó a gastos corrientes, mientras que el 80,86 por ciento se orientó a gastos de capital.



**Cuadro N° 10:** M.P. Loreto-Nauta: Estructura del Gasto, según fuente (2010, en soles)

Concepto	Toda Fuente		CSCR	
	Valor	%	Valor	%
Gastos Corrientes	8,820,711	64.58%	887,038	19.14%
Gastos de Capital	4,838,205	35.42%	3,746,385	80.86%
<b>Total</b>	<b>13,658,916</b>	<b>100.00%</b>	<b>4,633,423</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: MEF - Consulta Amigable  
Elaboración: RGR

Como ya nos referimos anteriormente, el uso del recurso canon y sobrecanon petrolero esta supeditado a lo prescrito al D.U. N°001-94, que establece un techo de gasto de hasta el 20% para gastos corrientes. Esta norma, aún siendo muy antigua, tiene vigencia y pone un buen precedente en el uso del canon y sobrecanon petrolero por parte de los gobiernos locales de la región; mientras que el GOREL puede utilizar hasta el 100% del canon y sobrecanon en gastos corrientes y no transgrede ninguna norma legal.

En el cuadro precedente se observa la agrupación del gasto por tipo de recurso, con un valor total de ejecución de s/. 13,66 millones, de los cuales la cuenta CSCR participó con el 34% del gasto total, con un importe de s/. 4,63 millones.

A nivel de detalle, la ejecución de gastos en Personal y Pensiones se ejecutan íntegramente con fondos del tesoro público por un monto de s/. 4,7 millones; mientras que los gastos en bienes y servicios que se ejecutó en 2010 fue de s/. 3,65 millones, de los cuales s/. 881 mil utilizaron fondos del CSCR ( 24%).

En el tema de Inversiones (Adquisición de Activos No Financieros), se destinó s/. 4,8 millones, de los cuales se ejecutaron s/. 4,6 millones (97%); mientras que para el caso del CSCR se programaron inversiones por s/. 3,74 millones de un total de s/. 4,63 millones (81%).

Al finalizar el ejercicio fiscal 2010, la municipalidad provincial de Loreto-Nauta, ejecutó gastos en la cuenta CSCR para inversiones por un valor total de s/.3,54 millones, cuyo peso relativo llega a alcanzar hasta el 80% del total de gastos ejecutados en la CSCR.

**Cuadro N° 11:** M.P. Loreto-Nauta: Ejecución Presupuestal por grupo de gasto, por toda fuente y CSCR (2010) S/.

GRUPO DE GASTO	PIM (miles de soles)		EJECUCION (miles de soles)		Avance (%)	
	Todas las fuentes (A)	CSCR	Todas las fuentes (B)	CSCR	Todas las Fuentes (B/A)	CSCR
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>8,820,711</b>	<b>887,038</b>	<b>8,672,155</b>	<b>884,772</b>	<b>0.98</b>	<b>1.00</b>
Personal y Obligaciones Sociales	3,590,302	0	3,590,298	0	1.00	0.00
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	1,110,440	0	1,079,224	0	0.97	0.00
Bienes y Servicios	3,760,161	883,038	3,648,827	880,772	0.97	1.00
Donaciones y Transferencias	213,029	0	213,028	0	1.00	0.00
Otros Gastos	146,779	4,000	140,778	4,000	0.96	1.00
<b>Gastos de Capital</b>	<b>4,838,205</b>	<b>3,746,385</b>	<b>4,558,411</b>	<b>3,535,877</b>	<b>0.94</b>	<b>0.94</b>
Adquisición de Activos No Financieros	4,838,205	3,746,385	4,558,411	3,535,877	0.94	0.94
<b>TOTAL</b>	<b>13,658,916</b>	<b>4,633,423</b>	<b>13,230,566</b>	<b>4,420,649</b>	<b>0.97</b>	<b>0.95</b>

Fuente: MEF, Consulta Amigable  
Elaboración: RGR



En cuanto al avance de ejecución de gastos, tanto a nivel de toda fuente como en la cuenta CSCR, la ejecución mantienen un aceptable nivel de ejecución mayores al 95%, que comparativamente con sus pares a nivel distrital del departamento de Loreto, es meritorio. Sin embargo, hay que tener en cuenta que uno de los problemas graves de la municipalidad provincial de Loreto-Nauta en el periodo 2007-2010 es, justamente, el manejo no muy transparente de los recursos públicos que ameritaron una sucesión de hechos y eventos en la titularidad del pliego.

Es preciso indicar que los gastos en bienes y servicios, cuya fuente de financiamiento principal es el recurso FONCOMUN, representa el 78,1% del monto ejecutado en inversiones; en valores el gasto en bienes y servicios asciende a s/.3,65 millones

Para tener una mejor percepción sobre la ejecución de gastos con recursos del CANON que incorpora mayoritariamente el recurso canon y sobrecanon petrolero y en menor medida el recurso del canon forestal, en el año fiscal 2010, por parte de la municipalidad provincial de Loreto-Nauta, se preparó el cuadro N°12, donde se excluyen de la ejecución de gastos las partidas provenientes del Plan de Modernización Municipal y Plan de Incentivos cuyo monto total se aprecia en el cuadro N°04.

Respecto a la ejecución del gasto con el uso del fondo de canon, que comprende los recursos generados por el petróleo y forestal, estas registraron un gasto de s/.2,42 millones al finalizar el año fiscal 2010. El 79% se destinó a la adquisición de activos no financieros y el 21% restante a ejecutar gastos corrientes, exclusivamente orientados en bienes y servicios.

**Cuadro N° 12:** Ejecución Presupuestal por grupo de gasto, por toda fuente y canon <sup>(1)</sup> 2010 - S/.

GRUPO DE GASTO	PIM		EJECUCION		Avance (%)	
	Todas las fuentes (A)	CSCR	Todas las fuentes (B)	CANON	Todas las Fuentes (B/A)	CANON
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>8,820,711</b>	<b>887,038</b>	<b>8,672,155</b>	<b>510,468</b>	<b>98.32</b>	<b>57.55</b>
Personal y Obligaciones Sociales	3,590,302	0	3,590,298	0	100.00	0.00
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	1,110,440	0	1,079,224	0	97.19	0.00
Bienes y Servicios	3,760,161	883,038	3,648,827	506,468	97.04	57.36
Donaciones y Transferencias	213,029	0	213,028	0	100.00	0.00
Otros Gastos	146,779	4,000	140,778	4,000	95.91	100.00
<b>Gastos de Capital</b>	<b>4,838,205</b>	<b>3,746,385</b>	<b>4,558,411</b>	<b>1,906,859</b>	<b>94.22</b>	<b>50.90</b>
Adquisición de Activos No Financieros	4,838,205	3,746,385	4,558,411	1,906,859	94.22	50.90
<b>TOTAL</b>	<b>13,658,916</b>	<b>4,633,423</b>	<b>13,230,566</b>	<b>2,417,327</b>	<b>96.86</b>	<b>52.17</b>

Se exceptua los gastos por concepto de PMM y PI

Fuente: MEF, Consulta Amigable

Elaboración: RGR

Si medimos por el lado de la eficiencia del gasto en razón de su avance, se puede observar que se gastó el 52.17% respecto al presupuesto total del CSCR; sin embargo, si medimos y comparamos el gasto con el ingreso por concepto de canon y sobrecanon petrolero a que se hace referencia en el cuadro N°05, la ejecución del gasto es del orden del 96,2 % y si a esta medición se le agrega los ingresos por concepto del canon forestal, esta relación llega a 95,6 %, tal como se deduce del cuadro N°13.





Analizando la misma cuenta, se tiene que de los s/.3,54 millones ejecutados en la cuenta CSCR en el rubro de gastos de inversión, el 46 por ciento (s/.1,63 millones) fueron recursos provenientes del PMM (95%) y PI (5%); mientras que el 54 por ciento (s/.1,91 millones) restante fueron financiados con recursos del canon, tal como se puede deducir de los cuadros 11 y 12.

De esta forma, los recursos del canon y los montos del programa de modernización municipal a que hace referencia el Decreto de Urgencia N°119-2009 y cuya vigencia es del 2010-2013, son los recursos que, mayoritariamente, están orientados a gastos específicos de inversión.

En el cuadro N°13, se puede observar el flujo de ingresos y gastos, para obtener los saldos en las respectivas cuentas. Así los ingresos por concepto de canon en el 2010 fueron de S/.2,53 millones (ver cuadro N°05) y se ejecutaron gastos por un valor de S/. 2,42 millones, quedando un remante o saldo presupuestal en esta cuenta por un valor de S/. 112,537. Por su parte, el gasto no ejecutado en el Programa de Modernización Municipal (PMM) y el Plan de Incentivos (PI) es de S/.12,889; lo que genera un saldo total en la CSCR de S/.125,427 que se va a incorporar al presupuesto del siguiente año.

**Cuadro N° 13:** Muni. Nauta: Saldo de Balance en CSCR al 31 de diciembre de 2010)

	<b>PMM+PI</b>	<b>Canon</b>	<b>CSCR</b>
Ingresos	2,016,211	2,529,864	4,546,075
Gastos	2,003,322	2,417,326	4,420,648
<b>Saldo</b>	<b>12,889</b>	<b>112,538</b>	<b>125,427</b>

Fuente: MEF  
Elaboración: RGR

## 2.4 PRINCIPALES PROYECTOS EJECUTADOS Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

En este acápite, el objetivo es relacionar las obras ejecutadas con los recursos públicos y las obras priorizadas en el presupuesto participativo en el marco de los eventos y compromisos asumidos entre la municipalidad y la sociedad civil.

De igual manera, la ejecución de gasto en obras de infraestructura en el año fiscal 2010 es un referente para conocer que tanto se avanzó en la consecución de disminuir la brecha de necesidades básicas de la población a que se hace referencia en el cuadro N°02.

De los s/. 4,63 millones que la municipalidad distrital de Loreto-Nauta programó para sus gastos en el ejercicio fiscal 2010 en la cuenta CSCR, el 53% lo destina al proyecto de saneamiento, seguido por el proyecto de planeamiento y gestión (20%) y el sector de vivienda y desarrollo urbano (9%).

En el sector Saneamiento, destacan los proyectos de agua potable y letrinas de la comunidad Nueve de octubre, Río Marañón, con un importe de s/.932,836 y la construcción de Alcantarilla de las calles Malecón Buenos Aires y Jirón Lima en la ciudad de Nauta, con un importe de S/.116,494.



Un segundo programa de importancia en la ejecución de gastos son aquellos destinados a Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia. Estos se encuentran relacionados directamente con la parte operativa de los proyectos y actividades, donde la contratación de bienes y servicios es la partida más importante, con un gasto generado al 31 de diciembre de s/.438,405 que representa el 91% de la ejecución de gastos en la cuenta canon.

**Cuadro N° 14:** M.P. Loreto - Nauta: Avance de Ejecución de Inversiones del CANON <sup>(1)</sup> 2010, miles de S/.

Programa	PIM (CSCR)		EJECUCION	
	Miles de S/.	%	Miles de S/.	%
Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	942	20.33%	481	51.08%
Turismo	28	0.60%	28	100.00%
Transporte.	296	6.38%	296	100.00%
Comunicaciones	73	1.58%	73	100.00%
Saneamiento	2,434	52.52%	1,173	48.18%
Cultura y Deporte	180	3.88%	11	5.84%
Vivienda y Desarrollo Urbano	402	8.68%	77	19.23%
Educación	193	4.17%	193	100.00%
Protección Social.	85	1.84%	85	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>4,633</b>	<b>100.00%</b>	<b>2,417</b>	<b>52.17%</b>

(1) Se exceptua los gastos por concepto de PMM y PI.

Fuente: MEF, Consulta Amigable

Elaboración: RGR

En el sector transporte se ejecuto gastos por un importe total de s/ .296 mil, destinándose el 88% (s/ .261,230) para la ejecución de obras como la Vía de acceso al pasaje san Luís por s/ .115 mil y la construcción del Embarcadero fluvial de Nauta, con un importe de s/ . 115 mil. Ambos proyectos representan el 78% del total ejecutado en este programa.

En el sector turismo se destinaron los gastos ejecutados íntegramente a bienes y servicios. En el sector educación se elaboraron 4 proyectos, siendo el de mayor importancia la ampliación y equipamiento del IEIPSMA N°61023 y la IEPS N°6010248 con un importe conjunto de s/ .134 mil de un total de s/ .193,260 ejecutados en la cuenta canon.

Un sector que estuvo marginado de la priorización es cultura y deporte, con un presupuesto de s/ .180 mil en la cuenta CSCR. Se gastó un valor de s/ . 11 mil con recursos del canon.

A nivel global, la Municipalidad provincial de Loreto-Nauta ejecutó 41 proyectos de inversión en infraestructura en el periodo fiscal 2010, con un monto de s/ .4,33 millones de un total de s/ .13,23 millones por toda fuente. Destacan en la ejecución de obras en infraestructura el listado de 8 proyectos que aparecen en el cuadro N°15.

**Cuadro N° 15:** M.D. Loreto-Nauta: Principales Proyectos financiados por toda fuente, 2010 (en S/.)

Nombre del Proyecto	PIM	DEVENGADO
INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS DE LA COMUNIDAD DE NUEVE DE OCTUBRE - RIO MARAÑON, PROVINCIA DE LORETO - LORETO	1,429,200	1,429,199
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DESAGUE EN EL PASAJE SARGENTO LORES, CALLE SAN FELIPE, CALLE MARAÑON CUADRA 7 Y CALLE AMAZONAS DE LA CIUDAD DE NAUTA, DISTRITO DE NAUTA, PROVINCIA DE LORETO - LORETO	900,629	900,629
MEJORAMIENTO DE PLAZA DE LA COMUNIDAD DE SAN REGIS-RIO MARAÑON EN EL DISTRITO DE NAUTA, PROVINCIA DE LORETO - LORETO	471,575	361,190
AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIO Y SECUNDARIO N 6010248 -COMUNIDAD DE VILLA CANAAN-RIO MARAÑON- DISTRITO DE NAUTA, PROVINCIA DE LORETO - LORETO	240,913	240,913
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 81 METROS EN LAS INMEDIACIONES DE LAS CALLES MALECON BUENOS AIRES Y JIRON LIMA EN EL DISTRITO DE NAUTA -PROVINCIA DE LORETO-LORETO	225,247	225,247
CONSTRUCCION EMBARCADERO FLUVIAL DE NAUTA -DISTRITO DE NAUTA, PROVINCIA DE LORETO - LORETO	114701	114701
AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE LA IEPSMA N 61023- NIVEL INICIAL, ROSA LICENIA VELA PINEDO DE COSTA EN EL AA.HH MANUEL PACAYA DEL DISTRITO DE NAUTA, PROVINCIA DE LORETO - LORETO	167,117	167,117
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL PALACIO MUNICIPAL DE NAUTA, DISTRITO DE NAUTA, PROVINCIA DE LORETO - LORETO	155,154	155,154

Fuente: MEF

Elaboración: RGR

Con fondos provenientes del Canon y Sobrecanon, Contribuciones y Rentas (CSCR) se lograron ejecutar proyectos de obras como la Instalación del Sistema de Agua Potable y Letrinas en la Comunidad de 9 de Octubre, con un monto de inversión de S/.1,33 millones, financiado en mayor proporción con recursos del canon; junto a la construcción de Alcantarilla de 81 metros en las calles Malecón Buenos Aires y Jirón Lima. La obra de Mejoramiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales, se financió íntegramente con recursos del PMM y PI.

**Cuadro N° 16:** M.D. Loreto-Nauta: Principales Proyectos financiados por canon, 2010 (en S/.)

Nombre del Proyecto	TOTAL	DEVENGADO	
		PMM + PI	CANON
Construcción Embarcadero Fluvial Nauta	114,701	0	114,701
Construcción de la IEPSS N°60695, Nuestra Señora de Amazonas . Comunidad de Amazonas. Distrito de Nauta	52,451	0	52,451
Mejoramiento de los Servicios de Agua y Desagüe en el Pasaje Sargento Lores, Calle San Felipe, Calle Marañon cuadra 7 y Calle Amazonas de la ciudad de Nauta	873,166	847,255	25,911
Construcción de Alcantarillado de 81 metros en las inmediaciones de las calles Malecon Buenos Aires y Jirón Lima en el distrito de Nauta.	116,494	0	116,494
Instalaciones del Sistema de Agua Potable y Letrinas de la Comunidad de 9 de Octubre-Rio Marañon. Provincia de Loreto.	1,303,508	323,829	979,679
Mejoramiento vía de Acceso al Pasaje San Luis - Nauta. Distrito de Nauta	115,029	0	115,029
Mejoramiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales en la Ciudad de Nauta.	89,916	89,916	0

Fuente: MEF

Elaboración: RGR

Uno de los proyectos emblemáticos de la municipalidad provincial de Loreto-Nauta es la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, el cual contó un fuerte apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID. Desde el año 2007 el acompañamiento proviene del Ministerio del Ambiente.



## EL PROGRAMA DE MODERNIZACION MUNICIPAL Y PLAN DE INCENTIVOS Ejercicio fiscal 2010

La municipalidad Provincial de Loreto -Nauta recepciono ingresos por un valor de s/.2,02 millones, de las cuales el 77 por ciento son recursos del programa del Plan de Incentivos (PI) y el 23 por ciento del Programa de Modernización Municipal (PMM).

Muni Nauta: Transferencias por concepto de PMM y PI, 2010 (s/.)

PMM	PI	TOTAL
466,511	1,549,700	2,016,211

Fuente: MEF  
Elaboración: RGR

Los gastos de los recursos del PMM y PI, se gastaron mayoritariamente en Adquisición de Activos No Financieros por un valor de s/.1,63 millones y en bienes y servicios la cantidad de s/.374 mil, que suman un total de s/.2,00 millones; quedando una diferencia de balance de s/.12,889.

M.P. LORETO-NAUTA: EJECUCION DE GASTO DEVENGADO POR PMM Y PI  
(en soles, 2010)

Rubros	PMM	PI	TOTAL
Bienes y Servicios	374,304	0	374,304
Adquisiciones de Activos No Financieras	84,200	1,544,818	1,629,018
<b>TOTAL</b>	<b>458,504</b>	<b>1,544,818</b>	<b>2,003,322</b>

Fuente: MEF, consulta amigable  
Elaboración: RGR

Con la adquisición de Activos No Financieros se ejecutaron obras de importancia relacionada con saneamiento por un valor de s/.1,26 millones

M.P. LORETO-NAUTA: OBRAS EJECUTADAS CON RECURSOS DEL PMM Y PI  
(en soles, 2010)

Obras	PI	PMM	TOTAL
INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS DE LA COMUNIDAD DE NUEVE DE OCTUBRE - RIO MARAÑON, PROVINCIA DE LORETO - LORETO	323,829		323,829
MEJORAMIENTO DE PLAZA DE LA COMUNIDAD DE SAN REGIS-RIO MARAÑON EN EL DISTRITO DE NAUTA, PROVINCIA DE LORETO - LORETO	283,818		283,818
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DESAGUE EN EL PASAJE SARGENTO LORES, CALLE SAN FELIPE, CALLE MARAÑON CUADRA 7 Y CALLE AMAZONAS DE LA CIUDAD DE NAUTA, DISTRITO DE NAUTA, PROVINCIA DE LORETO - LORETO	847,254		847,254
MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN LA CIUDAD DE NAUTA	89,916		89,916
GESTION ADMINISTRATIVA		84,200	84,200
<b>TOTAL</b>	<b>1,544,817</b>	<b>84,200</b>	<b>1,629,017</b>

Fuente: MEF  
Elaboración: RGR

Con los fondos del PMM, la municipalidad ejecuto gastos por un valor de s/.84,200 para la adquisición de maquinarias, equipo y mobiliario y específicamente para la adquisición de equipos informáticos y de comunicaciones, cuyo detalle es la siguiente:

- Equipos de Computación e Informática, con un valor de gasto de s/. 34,200
- Equipos de comunicaciones para redes informáticas, por un valor de s/.50,000.



## PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2010

Un principio rector de la Ley N°28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo es que *los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en la programación de su presupuesto, en concordancia con sus planes de desarrollo concertados; así como, en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.*

En los últimos 2 años (2009-2010), de acuerdo a las versiones recogidas por los miembros del comité de vigilancia, los acuerdos y compromisos suscritos al término de cada proceso del presupuesto participativo, no se cumplen.

Al finalizar el taller del Presupuesto Participativo 2010 llevado a cabo por la Municipalidad provincial de Loreto-Nauta, se logro priorizar 58 ideas de proyectos. El numeral N° 8 del Acta de Acuerdos y Compromisos, firmado el 27 de junio del 2009, menciona lo siguiente:

*“La Municipalidad se compromete a destinar el 50% (de acuerdo a los ingresos que perciba la entidad, previa coordinación con el Comité de Vigilancia y el Comité de Coordinación Local) del importe de Gastos de Capital, de las transferencias CANON Y SOBRECANON al presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2010, según la priorización siguiente”.*

De las 58 ideas de proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo 2010 se lograron ejecutar, al finalizar el ejercicio fiscal 2010, las siguientes obras:

- 1.- Construcción de la IEPS S.M. N° 60695, Nuestra Señora de Amazonas – Comunidad de Amazonas, distrito de Nauta.
- 2.- Construcción Embarcadero Fluvial de Nauta, distrito de Nauta

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones:

1. De las 5 municipalidades distritales que conforman la provincia de Loreto-Nauta, 4 de ellas son rurales y se encuentran habitadas por grupos y familias indígenas, que a lo largo de estos años percibieron muy de cerca las consecuencias de la actividad petrolera.
2. Las enormes necesidades de infraestructura y servicios básicos están forzando a que las poblaciones jóvenes migren a la ciudad principal – Nauta – donde se concentran los servicios de salud, educación, energía eléctrica y agua y desagüe. Las inversiones se concentran en las principales ciudades. La ciudad de Nauta es el punto intermedio hacia la ciudad principal, Iquitos.



3. Los eventos políticos – policiales - judiciales fueron los que marcaron la pauta en el periodo 2007-2010 en la Municipalidad provincial de Loreto-Nauta. La inestabilidad generó consecuencias en la continuidad del personal de confianza y en las metas de ejecución de los proyectos de inversión priorizados.
4. La Municipalidad distrital de Nauta obtuvo como ingresos totales al finalizar el ejercicio fiscal de 2010 la cantidad de s/. 12,58 millones; de los cuales s/.2,51 millones son recursos transferidos por concepto de canon y sobre canon petrolero. Hay que tomar en cuenta que en 2010 el Gobierno Central habilitó partidas a los gobiernos locales, siendo una de ellas el Programa de Modernización Municipal (PMM) y el Programa de Incentivos (PI), los cuales permitieron a las municipalidades implementar gastos por un total de S/.2,00 millones de un total de ingresos de S/.2,02 millones con los fondos de modernización, quedando un remanente de S/.12,889 millones.
5. Al finalizar 2010, el PIM por toda fuente de la municipalidad fue de S/. 13,66 millones, de los cuales los gastos corrientes representan el 65% de lo presupuestado, mientras que el 35% se destinó a ejecutar gastos en bienes de capital. De la misma forma, los gastos corrientes fueron de 19% y los gastos de capital 81% en la cuenta CSCR.
6. La ejecución de gastos fue de S/.13,23 millones en toda fuente y de S/.4,42 en la cuenta CSCR; ambas fuentes de financiamiento lograron superar el 95% de avance de ejecución al finalizar el 2010.
7. La ejecución de obras en inversiones en la cuenta CSCR fue de S/.3,54 millones, de los cuales S/.1,91 millones fueron ejecutados con fondos del canon.
8. Por su importancia en su volumen de inversión en la fuente canon, destacan los proyectos de Instalación del Sistema de Agua Potable y Letrinillas de la Comunidad de 9 de Octubre, ubicada en el río Marañón, por un valor de ejecución financiera de S/.980 mil. Asimismo el proyecto Mejoramiento de los Servicios de Agua y Desagüe en el pasaje sargento Lores, calle San Felipe, calle Marañón cuadra 7 y calle Amazonas, en la ciudad de Nauta, con una inversión de S/. 682,491, de los cuales el aporte del canon fue de S/.25,911
9. De los 58 (ideas) proyectos priorizados en el presupuesto participativo para el 2010, solamente se ejecutaron 2 de ellos, lo que explica la escasa importancia que se le da al presupuesto participativo.



### Recomendaciones:

1. Las buenas prácticas de transparencia en el manejo de las finanzas públicas va permitir un mejor desempeño municipal de la mano con la sociedad civil, lo que va permitir darle continuidad a una gestión municipal.
2. Se requiere mayor impulso financiero por parte de cooperantes externos. La dependencia del canon para financiar sus inversiones lo vuelve frágil en términos de sostenibilidad de gestión financiera.
3. Se debe dar mayor impulso y atención al Comité de Vigilancia y a los proyectos de inversión priorizados en los presupuestos participativos, sin este mecanismo de participación ciudadana, es difícil mantener continuidad en las políticas.
4. Se requiere una fuerte presencia de programas de capacitación en temas elementales de gestión pública a las organizaciones de la sociedad civil.





SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE

**TAREA ASOCIACIÓN GRÁFICA EDUCATIVA**

PASAJE MARÍA AUXILIADORA 156 - BREÑA

Correo e.: [tareagrafica@tareagrafica.com](mailto:tareagrafica@tareagrafica.com)

Página web: [www.tareagrafica.com](http://www.tareagrafica.com)

TELÉF. 332-3229 FAX: 424-1582

LIMA - PERÚ



**SPDA**

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental

**Sociedad Peruana de Derecho Ambiental**

Calle Pevas N°113-C Iquitos

**Fono:** 065-221972

**Email:** [rgrandez@spda.org.pe](mailto:rgrandez@spda.org.pe)

<http://www.spda.org.pe/>